

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 enero del 2023

ARQ. JENNY IVETTE BARRIOS VITAL DE RODRIGUEZ  
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Monica Colócho	CUI:	3665561770310
Número de contrato:	DGPCYN-029-148-2023	Acuerdo Ministerial:	No.12-2023
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos	Nit del Contratista:	52484769
Número de Factura:	1486966319	Serie:	000ACADA
Honorarios Mensuales:	Q4,209.68	Período del Informe:	3-01-2023 al 31-01-2023
Monto Total del Contrato	Q17,709.68	Plazo del Contrato:	3-01-2023 al 30-04-2023
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA		

Objetivos del Contrato: "El Técnico " se compromete a prestar sus servicios Técnicos para Palacio Nacional de la Cultura de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- Apoyé en el montaje y desmontaje de cada evento, dentro del Palaco Nacional de la Cultura.
- Apoyé en el traslado de mobiliario de un lugar a otro dentro de las instalaciones del Palacio Nacional de la Cultura.
- Apoyé al personal de la planta, asi mismo de los ascensorista.
- Apoyé al personal para el turno de fin de semana y días festivos, en actividades dentro del Palacio Nacional de la Cultura.
- Apoyé otras actividades relacionas a los servicios a prestar.

GEIDY YESSSENIA ORTIZ RAMIREZ  
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)